



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
EQUIPO REGISTRO TECNICOS  
N° 540 19/10/2011

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION QUE INDICA EN EL  
REGISTRO DE CONSTRUCTORES VIVIENDAS SOCIALES  
MODALIDAD PRIVADA PERSONA NATURAL.

SANTIAGO 20 OCT 2011

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2395

**VISTOS:**

- a) La Resolución N° 881, de fecha 20/05/2010 que inscribió a don **GEAN CARLO VERA CANO**, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Cuarta Categoría;
- b) La solicitud presentada por el Sr. Vera para dejar sin efecto su inscripción;
- c) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- e) La Resolución de la Contratoría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento de Planes y Programas,

**RESOLUCION.**

1. Déjese sin efecto la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Cuarta Categoría a don **GEAN CARLO VERA CANO**, Rut N° 14.523.023-3 según Resolución N°881 de fecha 20/05/2010, de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**JORGE VERA TOLEDO**  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS  
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA  
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/lcv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
- REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **GEAN CARLO VERA CANO**  
16 NORTE N°1028  
INDEPENDENCIA

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO  
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00  
[www.seremi3minvu.cl](http://www.seremi3minvu.cl)